





en sus artículos 512- 3, (modificado por la Ley 1819 de 2016) disponen que las Motocicletas con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 200 c.c. son gravadas a la tarifa del 8%.

- El Decreto 1118 de 1994 modificado en sus artículos 3, 5 y 7 por el Decreto 432 de 2004. Estos Decretos establecen los criterios para el cálculo de la incorporación de material de producción nacional en el ensamble de motocicletas.
- La Resolución 0910 de 5 de junio de 2008, modificada por la Resolución 1111 de 2013 expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, estableció los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes para los automotores.
- La Circular Externa 10 de 2001 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio impartió instrucciones sobre los términos y el alcance de la garantía, y estableció los mecanismos de control del cumplimiento de las normas sobre protección del consumidor aplicables a los Ensambladores, Importadores, Distribuidores, talleres y expendedores de repuestos autorizados del sector (sección 1.2.2 de la Circular).
- Norma y especificaciones de luces de emergencia SAE- J 845 Dispositivo de advertencia óptica omnidireccional.

**Especificaciones de la motocicleta**

Tipo de Motocicleta	Doble Propósito Tipo Enduro. Nueva, Modelo no inferior al año de entrega, dotado de fábrica con los elementos internos y externos para su funcionamiento tales como llantas y rines homologados para la Referencia, asientos, tablero de instrumentos, consola, Manillar, controles de luces e instrumentos, luces delanteras, luces traseras, batería y alternador capaz de suministrar los requerimientos eléctricos y de carga de todo el vehículo con Accesorios y Adecuaciones, molduras, marcos, salpicaduras, espejos, pito, llaves de encendido y todos aquellos que hacen parte integral de la Referencia.
Cilindraje	Mínimo de 246 CC, máximo de 300 CC
Motor	Motor SOHC Cuatro (4) tiempos refrigerada por aceite o por aire y aceite.

**Requisitos Específicos**

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.**  
**(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

**CODIGO:** CNE-PNG-FT-26

**VIGENCIA DESDE:** 02/07/2021

**VERSIÓN:** 2

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO



**BOLSA  
 MERCANTIL  
 DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
 Edificio Teleport Business Park  
 PBX: 629 2529  
 Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

Modelo	2024 - 2025
Potencia máxima	Mínimo 20 hp a menos de 8.500rpm
Torque	Mínimo 20 Nm a menos de 7.500rpm
Sistema de arranque	Eléctrico
Combustible	Gasolina
Capacidad de combustible	Mínimo 11 litros - 2.9 galones
Frenos	Disco en ambas ruedas. Con sistema de freno antibloqueo (ABS) Mono canal o doble canal
Suspensión	Delantera: Telescópica con baño de aceite o gas, resorte en espiral o muelle helicoidal. Amortiguador por aceite, hidráulico o gas.
	Trasera: Tipo tijera, brazo oscilante o basculante, resorte en espiral o muelle helicoidal, amortiguador de aceite o gas, o mono amortiguada, precargada de resorte totalmente ajustable
Garantía	12 meses contados a partir de la fecha de entrega al Distrito o 12.000 kilómetros de recorrido, lo que primero se cumpla.
Mantenimiento Preventivo de acuerdo con la respectiva garantía	Los recomendados por el fabricante y definidos en el manual

El Proveedor debe entregar las Motocicletas con las siguientes herramientas:

Descripción	Cantidad
Pinza o alicate.	1
Destornillador mixto	1
Llaves boca fija	2
Copa para bujías	1
Llave para desmonte de las llantas	1
Estuche para la respectiva herramienta.	1

El Proveedor debe entregar las Motocicletas con los siguientes accesorios:

Adecuación / Accesorios	Especificación Técnica
Pintura (100% del exterior de la Motocicleta)	De poliuretano, color blanco, que garantice optima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo.

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.  
(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

**CODIGO:** CNE-PNG-FT-26

**VIGENCIA DESDE:** 02/07/2021

**VERSIÓN:** 2

ESTADO DE CONSERVACION



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

		<p>Guardabarros y demás elementos de carrocería en color blanco, todas las piezas plásticas como tapas laterales, guardabarros delanteros y traseros, carenaje, protectores de manillares, aletas cortaviento tanque y tanque si es plástico deben ser en plástico blanco, con diseños institucionales con marcación de emblemas con cinta azul tipo “3m engineer grade reflective sheeting”, conservando la uniformidad de la marcación de vehículos de la Secretaría de Movilidad con logos institucionales, así : guarda fango delantero: número de control interno de la moto, carenaje: emblema en círculo " MO" y debajo siguiendo la misma línea del círculo "Medellín".</p> <p>Tanque blanco con costados laterales azules con emblema en círculo " MO" y debajo siguiendo la misma línea del círculo "Medellín" tapas laterales en letras " secretaria de movilidad”, debajo Medellín y bajo estas letras el número del control interno de la moto.</p>
	Defensa	<p>Una de un solo cuerpo, la cual deberá estar fabricada en tubo coll rolled de 1 y ¼” de diámetro en calibre 14”, de forma cónica que evite el vuelco, en pintura electrostática negra, sujeta al chasis en la parte delantera inferior o de los mismos tornillos de unión motor chasis a través de una platina de ¼”; y con un segundo soporte que la fije en la parte superior, el ancho de la parte superior de la defensa no debe ser mayor al ancho del manubrio, a cada lado deberá llevar incorporado un soporte para la instalación de las luces.</p>
	Adhesivos de emblemas (por metro cuadrado)	<p>Debe ser de un material que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo.</p>

	<p>Sistema AVL</p>	<p>Dispositivo que tenga buena señal, que arroje datos precisos y servicios 24/7. Con batería propia y de larga duración. Conectividad: Que el GPS se conecta a través de datos móviles, satélites o wifi y que estos le den los datos en tiempo real, para mayor precisión y cobertura. Mapas y actualización de software: El GPS debe permitir actualizar el software, para mantener al día las modificaciones y ajustes que se hagan en el dispositivo. Así mismo con los mapas, para tener información precisa y detallada de las rutas. Aplicaciones: Deben ser de calidad, fáciles y sencillas de usar, que permita administrar rutas y optimizar recursos.</p>
	<p>Sirena compacta</p>	<p>Sirena compacta tipo profesional de 30 Wattios con funciones de microprocesador, con dos tonos de sirena con control instalado en la parte delantera de la moto de fácil acceso y operatividad, la sirena debe ser instalada en la defensa de la moto por parte media y llevará soportes anti vibración.</p>
	<p>Kit luces con switch para moto</p>	<p>Tipo LED y cumplimiento de la norma SAE J 845. Dos focos direccionales con mínimo seis superled encapsulada resistente a la vibración y a la intemperie, con un ángulo de cobertura de 180 grados cada uno, deben ir montado en la defensa conforme al diseño de la motocicleta una a cada lado. Una lámpara con mínimo tres superled rectangular encapsulada resistente a la vibración y a la intemperie, de ángulo abierto montada sobre la tapa superior de la caja trasera, el foco de ángulo debe ser abierto con visión trasera. De color azul y rojo, material lentes en policarbonato. Voltaje 12V, un solo interruptor de encendido resistente a la intemperie para las tres luces de mínimo 25 amperios.</p>
	<p>Maletero</p>	<p>Maletero de alta resistencia color negro, instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración, con un rango mínimo de 30 litros a 40 litros</p>
	<p>Protector de Motor</p>	<p>Elemento metálico para proteger el motor.</p>
	<p>Parrilla trasera</p>	<p>La parrilla trasera deberá estar fabricada en acero al carbono y estar fabricada en tubo Cold Rolled redondo con soldadura Mig. Su pintura es electroestática, los tapones son de aluminio, Lámina HR y Platina HR</p>

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.**  
**(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

**CODIGO:** CNE-PNG-FT-26

**VIGENCIA DESDE:** 02/07/2021

**VERSIÓN:** 2

ESTADO DE SERVICIO



**BOLSA  
 MERCANTIL  
 DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
 Edificio Teleport Business Park  
 PBX: 629 2529  
 Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	Lamina portaplaca	Incluir en el lugar de la placa trasera una lámina porta placa en aluminio, calibre 2mm, de 23cm de ancho x 20cm de alto, color blanco con marcación de emblemas con cinta azul institucional tipo “3m engineer grade reflective sheeting” conservando la uniformidad de la marcación de vehículos de la Secretaría de Movilidad.
	Marcación Profunda	Se debe entregar las motos con marcación profunda en 35 partes.
<p><b>NOTA: EL proveedor deberá tener en cuentas las especificaciones técnicas de cada uno de los fabricantes de las Motocicletas.</b></p>		
<p>El Proveedor deberá incluir los mantenimientos durante la garantía, sin cargo al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, así:</p>		
	<b>Kilometraje</b>	<b>Actividad</b>
	1.000	Cambio de aceite Cambio de filtro y Oring tapa Limpiar y ajustar bujía Tensionar cadena y radios Verificar y ajustar presión de neumáticos Revisar batería Reapretar tuercas y tornillos de chasis y motor Inspeccionar nivel de liquido de frenos Verificar giro de dirección Inspeccionar tensión frenos Realizar prueba de rodaje Revisión de fugas (Líquido de frenos, refrigerante, aceite y combustible)

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.**  
**(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

**CODIGO:** CNE-PNG-FT-26

**VIGENCIA DESDE:** 02/07/2021

**VERSIÓN:** 2

REGISTRO DE MARCA  
 31.011.012



**BOLSA  
 MERCANTIL  
 DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
 Edificio Teleport Business Park  
 PBX: 629 2529  
 Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	3.000	Cambio de aceite Cambio de filtro y Oring tapa Limpiar y ajustar bujía Tensionar cadena y radios Verificar y ajustar presión de neumáticos Revisar batería Limpiar filtro llave paso de gasolina Reapretar tuercas y tornillos de chasis y motor Inspeccionar nivel de líquido de frenos Verificar funcionamiento carburador Verificar giro de dirección Inspeccionar tensión frenos Realizar prueba de rodaje Revisión de fugas (Líquido de frenos, refrigerante, aceite y combustible)
	6.000	Cambio de aceite Cambio de filtro y Oring tapa Limpiar y ajustar bujía Tensionar cadena y radios Verificar y ajustar presión de neumáticos Revisar batería Reapretar tuercas y tornillos de chasis y motor Inspeccionar nivel de líquido de frenos Verificar giro de dirección Inspeccionar tensión frenos Realizar prueba de rodaje Revisión de fugas (Líquido de frenos, refrigerante, aceite y combustible)

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.**  
**(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

**CODIGO:** CNE-PNG-FT-26

**VIGENCIA DESDE:** 02/07/2021

**VERSIÓN:** 2

MOTOCICLETAS



**BOLSA  
 MERCANTIL  
 DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
 Edificio Teleport Business Park  
 PBX: 629 2529  
 Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	9.000	Cambio de aceite Cambio de filtro y Oring tapa Limpiar y ajustar bujía Tensionar cadena y radios Verificar y ajustar presión de neumáticos Revisar batería Limpiar filtro llave paso de gasolina Reapretar tuercas y tornillos de chasis y motor Inspeccionar nivel de líquido de frenos Sincronizar, calibre y ajuste de válvulas Realizar mantenimiento de cunas de dirección Escaneo y limpieza del sistema de inyección Realizar mantenimiento de cunas de dirección Verificar funcionamiento carburador Verificar giro de dirección Inspeccionar tensión frenos Realizar prueba de rodaje Revisión de fugas (Líquido de frenos, refrigerante, aceite y combustible)
	12.000	Cambio de aceite Cambio de filtro y Oring tapa Limpiar y ajustar bujía Tensionar cadena y radios Verificar y ajustar presión de neumáticos Revisar batería Reapretar tuercas y tornillos de chasis y motor Inspeccionar nivel de líquido de frenos Verificar giro de dirección Inspeccionar tensión frenos Realizar prueba de rodaje Revisión de fugas (Líquido de frenos, refrigerante, aceite y combustible)
Entregar la moto matriculada en la secretaria de Movilidad de Medellín. Las Motocicletas deben contener medio tanque de combustible al momento de la entrega.		
<b>Empaque y rotulado                  (Aplica para productos)</b>	No Aplica	

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.**  
**(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

**CODIGO:** CNE-PNG-FT-26

**VIGENCIA DESDE:** 02/07/2021

**VERSIÓN:** 2

REGISTRO DE MARCA  
N.º 111.112



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

**Presentación (Aplica  
para productos)**

No Aplica